



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan intervenga ante la Dirección Nacional de Vialidad para que esta informe los siguientes puntos acerca del tramo Circunvalación de Rosario - R.N.A012 de la Autopista Rosario-Córdoba:

1. ¿En qué fecha se calcula el inicio de la obra del tercer carril en cada calzada desde Rosario hasta Roldán?
2. ¿Los carriles para egreso e ingreso de tránsito a la altura del parque industrial de funes y del barrio cerrado Puerto Roldán están aprobados por D.N.V.?
3. ¿Se prevé la construcción de un nuevo intercambiador entre los de calle Wilde y de Funes?
4. ¿Se prevé la construcción de las ramas que faltan en el intercambiador de calle Wilde?
5. ¿Se prevé la pavimentación de tramos de colectoras?

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El tramo Circunvalación de Rosario - R.N.A012 de la Autopista Rosario-Córdoba es la principal vía de comunicación que une las localidades de Rosario, Funes y Roldán. El carácter metropolitano en el que evolucionó y lo sigue haciendo Rosario y su zona de influencia implica realizar mejoras en las conexiones viales y en la forma en la que los núcleos urbanos se vinculan con ellas a medida que se van desarrollando. Para esto es necesario conocer la planificación de estas mejoras en cuanto a tiempos y formas.

La obra de los terceros carriles se anunció como prioritaria para dar respuesta a los reclamos de quienes transitan diariamente esa ruta desde Roldán a Rosario y viceversa. El tránsito que induce el sector industrial, el tránsito pasante de cargas, el transporte de pasajeros y los automóviles que transitan a diario se verán beneficiados. Pero es imperioso conocer cuándo se calcula que iniciará la obra ya que hay varios proyectos que dependen de si estarán o no los terceros carriles próximamente.

Hay varias urbanizaciones ya sean barrios cerrados o abiertos que se están construyendo contiguos a la autopista que se suman a los ya



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

existentes y además está el parque industrial de Funes en plena construcción. Se observa un gran movimiento de suelo en la zona de camino de la Autopista ya que están construyendo ramas de egreso e ingreso desde la calzada descendente a la altura del km 301.00 donde se encuentra el predio destinado a dicho parque industrial.

Es necesario saber si tanto estas ramas como las del barrio cerrado Puerto Roldán en el km 312.70 de calzada descendente están aprobadas por D.N.V. y si se tiene en cuenta en los diseños de las ramas y de los carriles de cambio de velocidad que habrá un tercer carril.

A los intercambiadores de calle Wilde en el barrio Antártida Argentina de Rosario de km 298.50 y de Funes de km 306.40 los separan 8 kilómetros que prácticamente estarán urbanizados completamente en el futuro próximo ya que allí se ubican varios barrios construidos o en construcción y el parque industrial de Funes. Los acceso clandestinos a la Autopista son comunes. Para evitar esto es necesario saber adónde se construirá el intercambiador intermedio que supuestamente forma parte del proyecto de los terceros carriles ya sea en el km 300.60 donde ya existe una expropiación que aparentemente iba a ser destinada a un intercambiador o en otra ubicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con el mismo objetivo también es importante estudiar y dar a conocer a los municipios y entes privados qué tramos de las colectoras se pavimentarán ya que en los 17 kilómetros del tramo Rosario-Roldán sólo están pavimentados 1.5 kilómetros de colectoras sobre mano derecha de la Autopista en el inicio del tramo y 2.5 kilómetros de colectoras sobre mano izquierda en el fin del tramo.

Con respecto al intercambiador de calle Wilde sólo están construidas las ramas que conectan hacia el oeste. Otras veces esta cámara ha pedido la construcción de las ramas faltantes ya que los usuarios utilizan las ramas existentes en contramano para salir o entrar a la Autopista siendo esto de alta peligrosidad. Esta obra reduciría los grandes embotellamientos que se producen en calle Mendoza en hora pico. La iluminación del sitio también sería importante para reducir los hechos delictivos que se suceden habitualmente en el lugar. El municipio necesita conocer si se va a realizar o no esta obra para tenerlo en cuenta en su planificación.

Sólo con una buena planificación y con una fluída comunicación entre las diferentes entidades que deben trabajar para el beneficio de quienes transitan por la Autopista se podrá lograr un desarrollo de calidad de la zona de influencia. Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial